77

DECRETO Nº 8379

Ministerio del Interior NOMBRANDO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES EN COMISION DE VARIAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA.-

Asunción, Julio 13 de 1918.-

Nº 2051

De conformidad a la Ley Nº 267;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art. 1º.- Intégrase las Juntas Municipales de Valenzuela, San José, y Quiindy, y désignase Miembros Titulares y Suplentes en comisión, a los siguientes señores en la forma que a continuación se expresa:-

TITULARES		SUPLENTES
	V A L E N Z U E L A	
Juan Llamosa		Alfredo Llamosa.
Juan Torres		
	S A N J O S E	
Victorino Roa		Lindolfo Silva
	Q U I I N D Y	
Manuel Isasi		
Ernesto Mendaro del Alcázar.-		

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-